

Santiago, 24 de marzo de 2020

**HECHO ESENCIAL
AMERIS LGT SECONDARIES IV FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Señores
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores
PRESENTE

Ref.: Dividendo de Ameris LGT Secondaries IV
Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 en relación con el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. lo siguiente en carácter de hecho esencial:

En Sesión de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) celebrado con fecha 23 de marzo de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio correspondiente a Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión (el “*Fondo*”), a los Aportantes del fondo, ascendente a la cantidad total de **US\$2.149.000**, con cargo al beneficio neto percibido estimado para el ejercicio 2020.

Este dividendo se pagará al contado a contar del día **30 de marzo de 2020** a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, mediante transferencia electrónica a las cuentas que previamente han informado los Aportantes, y corresponderá a cada cuota el monto que resulte dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

A modo de referencia, el valor que correspondería pagar al Fondo, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al 23 de marzo 2020, es el siguiente:

Serie Fondo	Cuotas	Factor por Cuota (US\$)	Monto Dividendo (US\$)
Única	14.329.609	0,149969200	2.149.000,00
Total			2.149.000,00

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.